



Documento de Pliegos

Número de Expediente **770688A**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-04-2021 a las 18:21 horas.



Contrato Administrativo de obras para la ejecución del Proyecto de Pavimentación de Caminos Municipales del Ayuntamiento de Anievas

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 70.144,29 EUR.

→ **Importe** 84.874,59 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 70.144,29 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 30 Día(s)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución del contrato será de 1 MES, conforme a la estimación del plazo de ejecución que figura dentro del Proyecto de Obra, y comenzará con el Acta de Comprobación del Replanteo e Inicio de las Obras.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Lugar de ejecución** ES130 Cantabria Término municipal de Anievas.

→ **Clasificación CPV**

→ 45233220 - Trabajos de pavimentación de carreteras.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[Anexo I Anievas 770688A.docx](#)**

→ **[Anexo II Anievas 770688A.docx](#)**

→ **[Anexo III - Solvencia Economica.doc](#)**

→ **[Anexo IV - Solvencia Tecnica.doc](#)**

→ **[Anexo V - Declaracion de Datos.doc](#)**

→ **[Documento adicional](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KMVnn5vIMIDnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Anievas**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal 22** - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TXn1mzQG9g8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Cotillo
→ (39451) Anievas España
→ ES130

Contacto

→ Teléfono 942840613
→ Fax 942840709
→ Correo Electrónico secretario@aytoanievas.org

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Anievas
→ Sitio Web <https://www.aytoanievas.org/transparencia>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/05/2021 a las 14:00

Dirección Postal

→ Barrio Las Escuelas, S/N 39451 Cotillo de Anievas (Cantabria)
→ (39451) ANIEVAS España

Contacto

→ Teléfono 942840613
→ Correo Electrónico secretario@aytoanievas.org

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Anievas
→ Sitio Web <https://www.aytoanievas.org/transparencia>

Dirección Postal

→ Barrio Las Escuelas, S/N 39451 Cotillo de Anievas (Cantabria)
→ (39451) ANIEVAS España

Contacto

→ Teléfono 942840613
→ Correo Electrónico secretario@aytoanievas.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/05/2021 a las 23:59
→ Observaciones: 20 días NATURALES contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, pudiendo presentarse por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación para apertura de ofertas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/05/2021 a las 08:30 horas
→

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Anievas
→ Sitio Web <https://www.aytoanievas.org/transparencia>

Dirección Postal

→ Barrio Las Escuelas, S/N 39451 Cotillo de Anievas (Cantabria)
→ (39451) ANIEVAS España

Contacto

→ Teléfono 942840613
→ Correo Electrónico secretario@aytoanievas.org

Lugar

→ Ayuntamiento de Anievas

Dirección Postal

Apertura de Ofertas conforme artículo 20 del PCAP

→ Barrio Las Escuelas, S/N

→ (39451) Cotillo de Anievas España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Ténganse en cuenta las restricciones de movilidad vigentes con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID19

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No

Objeto del Contrato: Contrato Administrativo de obras para la ejecución del Proyecto de Pavimentación de Caminos Municipales del Ayuntamiento de Anievas

→ Valor estimado del contrato 70.144,29 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 84.874,59 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.144,29 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233220 - Trabajos de pavimentación de carreteras.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato será de 1 MES, conforme a la estimación del plazo de ejecución que figura dentro del Proyecto de Obra, y comenzará con el Acta de Comprobación del Replanteo e Inicio de las Obras.

→ Lugar de ejecución

→ Término municipal de Anievas.

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos

→ Consideraciones de tipo social - Las condiciones especiales de ejecución están descritas en el artículo 27.3 del PCAP. El cumplimiento de dichas condiciones especiales de ejecución tendrá carácter de obligación contractual esencial a los efectos señalados en la letra f) del artículo 211 de la LCSP.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 365 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 71 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo establecido en los artículos 74 y siguientes de la LCSP, o, en los casos en que así lo exija la Ley, se encuentren debidamente clasificadas.

→ No prohibición para contratar - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 71 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo establecido en los artículos 74 y siguientes de la LCSP, o, en los casos en que así lo exija la Ley, se encuentren debidamente clasificadas.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o

extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 71 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo establecido en los artículos 74 y siguientes de la LCSP, o, en los casos en que así lo exija la Ley, se encuentren debidamente clasificadas.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Las empresas que opten a presentar oferta deberán estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT, así como con las obligaciones derivadas con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Las empresas que opten a presentar oferta deberán estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT, así como con las obligaciones derivadas con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con el artículo 159.4 a) LCSP, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, en los casos en que el contrato vaya a ejecutarse en España, deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. Se acompaña modelo incluido en el propio Anexo I del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Mesa de contratación para apertura de ofertas
- **Descripción** Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán dentro de los 20 DÍAS NATURALES a contar desde el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, presentándose exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público. Los licitadores deberán presentar un único archivo generado para su presentación por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, firmado y cifrado, de forma que se garantice el secreto de su contenido, señalado con la letra A. Ello de conformidad con lo indicado en el artículo 159.4.d) de la LCSP, conforme al cual, la oferta se presentará en un único sobre en los supuestos en que en el procedimiento no se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. Consulte información detallada en el artículo 18 del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Expresión de evaluación** : Los plazos de ampliación se expresarán en trimestres completos. Se otorgarán 2 puntos por cada trimestre que se amplíe el plazo de garantía sobre el establecido con carácter general en este pliego.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- **Precio de adjudicación**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 80
 - **Expresión de evaluación** : $P_i = 80 \times (O_b / O_i)$
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 80

- Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000006547663 | UUID 2021-788193 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 15 abr 2021 18:21:44:523 CEST N.Serie
36515106212743896691803063661408230193 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016